



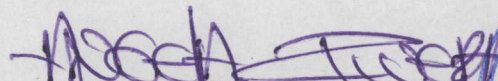
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 8485183  
Email: [jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No. 133 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012018-00108-00	SUCESIÓN	GUSTAVO ALBERTO COTRINO B.	MARIA MERCEDES GUEVARA RINCÓN	06-dic-19	REPROGRAMA DILIGENCIA DE SECUESTRO PARA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020, A LA HORA DE LAS 9:00a.m.
2527940890012018-00121-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YUDY ALEXANDRA CARRIÓN TURRIAGO	06-dic-19	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS
2527940890012019-00093-00	EJECUTIVO	DARIO SANABRIA VELASQUEZ	ARLEY GUTIÉRREZ HERRERA	06-dic-19	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012019-00232-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	D. R. G.	06-dic-19	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR
2527940890012019-00232-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	D. R. G.	06-dic-19	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES

**Notificación:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 09 de diciembre de 2019, a las 8:00 a.m.

  
ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES,  
Secretaria

